

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 764/15

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

D. RAMÓN CONDE IZQUIERDO (06552425R), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila). Se pretende realizar una captación en sustitución de la ya autorizada en el expediente PCAV099028, ubicada en la parcela 550 del polígono 5, así como el traslado total de la superficie regada a nuevos terrenos, aumentando su cuantía hasta 17 ha y manteniendo invariable el caudal y volumen autorizados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 30400 del polígono 10, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 17 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
10400				
20400	10	Horcajo de las Torres	Ávila	17 ha.
30400				

- El caudal medio equivalente solicitado es de 5,64 l/s.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 16,92 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 56.400 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 90 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Medina del Campo DU-400047

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1010/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de febrero 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

